



**ACTA NÚMERO 039.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 10:00 diez horas del día **miércoles 08 ocho del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Síndico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reincorporación de la Regidora con Licencia Doris Getsemaní Ávila Martínez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87, fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.**
- V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se **registra la asistencia de la Presidenta Municipal, Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, la asistencia virtual del Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra y la inasistencia de 10 diez integrantes del Honorable Cabildo**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en

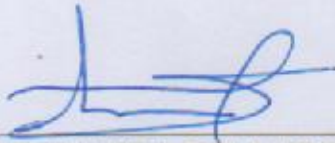
Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara la no existencia de quórum legal y la imposibilidad de instalar la Sesión Extraordinaria de Cabildo 39, al no contar con la asistencia del Síndico Municipal, Profr. Bernardo Muro Sánchez, Regidora Mónica Ochoa Solano, Regidora Ma. Concepción Ulloa Pérez, Regidora Fabiana González Celestino, Regidor Ángel Manuel Contreras Valenzuela, Regidor Humberto Jovanny Lucero Valencia, Regidor Juan Carlos Inda Hernández, Regidora Lorena Cristal Sandoval Becerra y la Regidora Erika Flores Bernal.

PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de 02 dos integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, y existiendo quórum legal, se declara imposible la instalación de la sesión.

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO

C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

REGIDORES:



VACANTE

C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA

C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ

C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ

C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

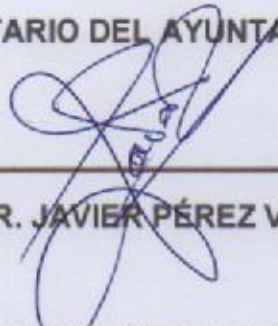
C. LORENA CRISTAL SANDOVAL BECERRA

C. MÓNICA OCHOA SOLANO

C. ERIKA FLORES BERNAL

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROFR. JAVIER PÉREZ VERDÍN

La presente hoja constituye la hoja número 03 de 03 correspondiente a la Sesión Extraordinaria 039/2024-XLII; 08 ocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

